DUPLICADO

Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 73

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

Cuaderno de Prueba

Procesado

MARIO BENJAMIN MENENDEZ

FONDO - CEM
SECCION - CSFFAA
CAJA = 5
CARPETA - 11

Poder Judicial de la Nación M.B. MENÉNDEZ

Prueba solicitada :	Prueba recibida
Fs. 12 a la Armada sobre movimiento de buques ...	VIENE Fs. 38
Fs. 13 a Fuerza Aérea sobre helicópteros.....	Fs. 18/22
Fs. 14 a Ejército sobre características PANGARD..	Fs. 24/37

BNDS2

CONTESTAN TRASLADO:

Excma. Cámara:

JOSE IGNACIO GARONA y BERNARDO JORGE RODRIGUEZ PALMA, letrados defensores del General de Brigada (RE) don MARIO BENJAMIN MENENDEZ en la causa referida al "Juzgamiento dispuesto por Decreto Nº 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informes producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de la Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur, manteniendo el domicilio constituido en Esmeralda 634, 1er. piso B de esta Capital Federal, a V.E. decimos:

I.-

Por medio del presente escrito venimos en tiempo y forma hábil a contestar el traslado que se no confiriera de los fundamentos fiscales en orden al recurso de apelación concedido contra la absolución de nuestro defendido, producida por el Consejo Supremo de la Fuerzas Armadas (art. 445 bis del C.J.M.).-

II.-

Como ya lo hicieramos en su oportunidad, en esta instancia reiteramos que se declare mal concedido el recurso interpuesto por el señor Fiscal General y por los mismos fundamentos que damos por reproducidos en este acto en homenaje a la brevedad. A mayor abundamiento, señalamos que nuestro asistido ha sido ya juzgado y absuelto por sus pares y que el recurso introducido por la Ley 23.049, so pretexto de dar una mayor justiciabilidad, respecto de los procesados, lo que hizo en realidad es sacarlo de sus jueces naturales y, para colmo, habilita la posibilidad de reformar en perjuicio del encausado la resolución dictada por el Honorable Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Y no puede decirse que cuando fue sancionada la ley no se sabía cual iba a ser el resultado de la causa. Los fallos judiciales no son ni pueden estar sujetos al azar. El objeto procesal, es decir, el delito y su autor, son meras hipótesis de investigación, pero los hechos ilícitos existen o no desde

/

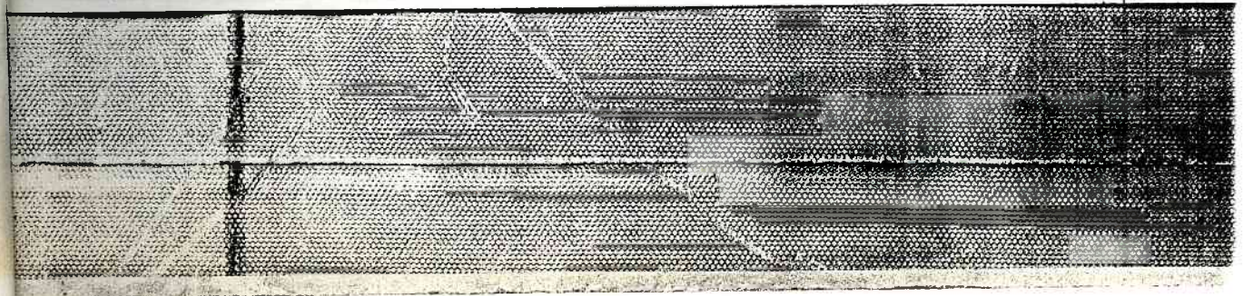

OFRECEN PRUEBA.-

Excma. Cámara:

JOSE IGNACIO GARONA y BERNARDO J[illegible] RODRIGUEZ PALMA, letrados defensores del señor General de Brigada (R.E.) don MARIO BENJAMIN MENENDEZ en la causa nº 59, manteniendo el domicilio constituido en autos, a V.E. nos presentamos y respetuosamente decimos:

Por medio del presente y conforme lo determina el art. 455 "bis", Inciso 4, del Código de Justicia Militar, venimos en tiempo y forma hábil a ofrecer la prueba esencial que hace al derecho de defensa de nuestro asistido, que no fuera oportunamente sustanciada ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y que resulta indispensable a los fines de la confirmación, por parte de V.E., de la sentencia absolutoria recaída en esta causa en favor del Señor General de Brigada (R.E.) don Mario Benjamín Menendez.-

Es la que se indica a continuación:

Documental: Se acompañan fotocopias de las "Ordenes preparatorias" y de la "Orden de Operaciones 1/82", emitidas por el Coronel Chimeno, como Comandante de la Agrupación Reserva "Cptan. Giachino".-

Informativa: 1º) Se libre oficio al Señor Jefe de Estado Mayor de la Armada Argentina, para que informe, y en su caso remita, los antecedentes que existan en esa arma sobre el movimientos de buques que efectuaron el transporte interisleño en las Islas Malvinas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, con expreso detalle de los recorridos efectuados, puntos de origen y destino y cargas transportadas en cada oportunidad, como también el nombre y domicilio de sus

capitanes.-

2º) Se libre oficio al Señor Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina para que informe los movimientos efectuados por los helicopteros de esa Fuerza en las Islas Malvinas, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, afectados al transporte de tropas o materiales pertenecientes al Ejército Argentino.-

3º) Se libre oficio al Señor Jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino, a fin de que remita las especificaciones técnicas del vehículo PANHARD, especialmente en lo que concierne a su rodado, peso, presión específica ejercida sobre el suelo, sistemas de tiro y de guiado, en particular para el desplazamiento y combate nocturnos, y -de ser posibles- las recomendaciones del fabricante en cuanto a su uso en diversos tipos de suelo.-

Testimonial: 1º) Se cite a prestar declaración testimonial a los Señores Comandantes de los buques que surjan de la contestación del oficio solicitado en el punto 1º de la prueba informativa. Concretamente, deberán ser preguntados sobre las misiones que se les encomendaran, los viajes realizados con detalle de sus puntos de origen y destino, y la carga transportada.-

2º) Se oiga en forma testimonial al Señor General de Brigada don VALENTIN VENIER, cuyo domicilio podrá requerirse al Estado Mayor del Ejército Argentino, a fin de que informe sobre la labor desarrollada para la redacción del "INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO - CONFLICTO MALVINAS" tomos I y II, que obra agregado en autos.-

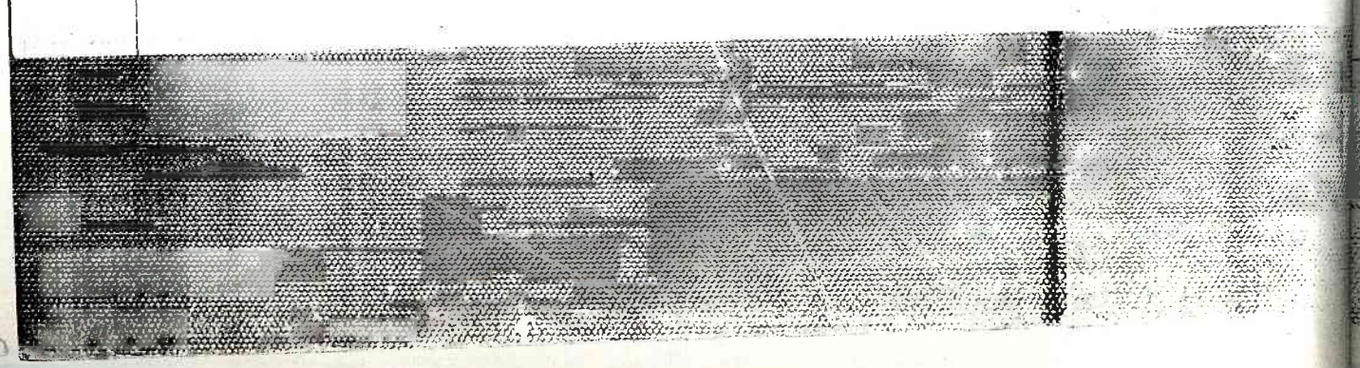

3º) Se oiga en forma testimonial al Señor General de Brigada ROBERTO FELIPE DOMINGUEZ, que depusiera a fs.4656, a fin de ampliar sus dichos para que declare: a) sobre la forma en que se realizó, durante el conflicto, los estudios y asesoramientos efectuados en el Departamento Planes de la Jefatura III Operaciones del Estado Mayor General del Ejército; b) ratifique y amplie sus dichos antes indicados.-

4º) Se oiga testimonialmente al Coronel don FRANCISCO CERVO, cuyo domicilio deberá obtenerse en el Estado Mayor del Ejército, a fin de que ratifique sus dichos y los amplíe sobre las actividades cumplidas en el Estado Mayor del General don Mario Benjamín Menendez, en las Islas Malvinas, y los temas y circunstancias analizadas durante su viaje al continente el día 8 de junio de 1982.-

5º) Se oiga testimonialmente el Coronel CHIMENO, también con domicilio a obtener de igual forma que el anterior, para que reconozca las órdenes acompañadas como prueba documental, y declare en virtud de que las emitió.-

6º) Se oiga testimonialmente al Teniente Coronel don ALBERTO LUIS DEVOTO, declarante en autos, a fin de que ratifique sus dichos y los amplie sobre sus actividades como enlace para un eventual lanzamiento aerotransportado sobre las Islas Malvinas en la época del conflicto.-

7º) Se oiga testimonialmente al Brigadier don CARLOS BLOOMER REEVE, cuyo domicilio podrá obtenerse en la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, para que declare sobre las tareas desarrolladas por el Gobernador Militar de las Islas Malvinas y la actividad cumplida por

el Señor General de Brigada (R.E.) don Mario Benjamín Menendez en su condición de Gobernador Militar y Comandante de la Guarnición Militar Malvinas.-

8º) Se oiga testimonialmente, ya sea en forma personal o a traves de un exhorto diplomático, al señor Brigadier General don JULIAN THOMPSON, a la sazón Comandante de la 5ta. Brigada de Infantería de Marina de Gran Bretaña, cuyo domicilio en aquella nación deberá obtenerse a traves de las oficinas diplomáticas encargadas de la representación de sus intereses, a fin de que declare ratificando o rectificando la circunstancia relatada en el escrito de contestación adjunto, última parte del punto XI.-

Testigos de concepto:

Se reciba declaración testimonial a:

1º) General de División (R.E.) don JOSE ANTONIO VAQUERO;

2º) General de Brigada (R.E.) don ANGEL BARBIERI;

3º) Teniente Coronel (R.E.) don ALBERTO J. MORALES.-

Los domicilios de los nombrados podrán obtenerse en la misma forma que el de los oficiales antes ofrecidos.-

Asimismo, y a los efectos de que declare sobre los trabajos y estudios que en materia de planeamiento se realizaron con intervenció y asesoramiento de Jefes y oficiales de otras Fuerzas se hicieron en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, solicitamos se cite al Teniente Coronel LUIS MARIA GALAN, que cumple funciones en dicha dependencia.-

Tenga V.E. por ofrecida la prueba precedente y oportunamente haga lugar a su producción.-

10896

Proveer de conformidad

ES JUSTICIA.-

El.: "ROBERTO FELIPE" Vale.-

[illegible]

[illegible] CARONA
ABOGADO
C.S. 19-91[illegible]
C.A.S.I. XV - 438

[illegible]

BERNARDO J. RODRIGUEZ PALMA
ABOGADO
C.S.J.N. T. 18 Fº 465
C.A.S.I. T. VI Fº 350
CAJA PROF. 2.833.103

[illegible] hoy 15 de diciembre
1986 siendo las 18 horas con [illegible]

4

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO DE CAMARA
Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 23 de mayo de 1988.

Y VISTOS:

Para resolver los recursos de apelación interpuestos por el Ministerio Público a fs.9788, y los procesados Leopoldo Fortunato Galtieri (fs.9795), Jorge Isaac Anaya (fs.9791) y Basilio Arturo Lami Dozo (fs.9793), y la queja deducida a fs. 9821, cuya procedencia se declarara a fs. 9825. (art.445 bis, inciso 5° del Código de Justicia Militar).

Y CONSIDERANDO:

I-CONSTITUCIONALIDAD DE ESTA INSTANCIA:

Los defensores del Vicealmirante Lombardo y de los Generales Menéndez y Parada, han cuestionado la aplicabilidad al caso del art.445 bis del Código de Justicia Militar, sosteniendo que él importa una modificación retroactiva de la ley procesal, vedada por el art. 18 de la Constitución en cuanto establece la garantía del juez natural.

Puesto que tal planteo importa una reiteración de los que fueron considerados y desechados por la Corte Suprema a partir de las decisiones que se registran en Fallos:306:2101 y

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO DE CAMARA

lugar.

Recíbase declaración testimonial al Vicecomodoro Oscar Posse.

Con relación a la solicitud que versa sobre las misiones cumplidas por el Escuadrón de Helicóptero de la Fuerza Aérea, por resultar innecesaria, no ha lugar.

En lo que respecta al desempeño de los helicópteros intímese a la defensa para que en el término de 48 horas, escoja tres de los testigos ofrecidos a fin de recibírseles declaración testimonial al respecto.

En cuanto a la declaración de Jeremy Moore, por improcedente, no ha lugar.

En cuanto a las objeciones de los testigos que se mencionan a fs.10.807 vta./08, respecto de los Generales Daher y Jofre, no ha lugar, por no hallarse comprendidos en las inhabilidades que se indican. En lo que hace a los restantes se tendrán en cuenta para el momento de valorar sus dichos.

E)PRUEBA OFRECIDA POR LA DEFENSA DEL PROCESADO GENERAL MARIO BENJAMIN MENENDEZ.

Proveyendo:

A la documental:Agréguese y téngase presente.

A la informativa:

A los puntos 1, 2 y 3:Como se pide.

A la testimonial:

Al punto 1: por resultar sobreabundante, no ha lugar.

Al punto 2:Recíbasele declaración testimonial al Gral. de Brig. Valentín Venier.

Al punto 3:Por haber declarado en la causa el Señor Gral. de Brig. Roberto Felipe Domínguez (conf.fs.4656, cuerpo XXI) con relación a los hechos que la defensa solicita, no ha lugar a la ampliación peticionada.

A los puntos 4, 5, 6 y 7:Recíbasele declaración testimonial a los Cneles. Francisco Cervo, Horacio Osvaldo Chimeno, al Tte. Cnel. Alberto Luis Devoto y al Brigadier Carlos Bloomer Reeve.

Al punto 8:Por no resultar esencial no ha lugar a la declaración del Brigadier Gral.Julián Thompson.

A los testigos de concepto:Por no resultar esencial en esta etapa del proceso los motivos por los que se requieren las declaraciones del Gral de Brigada Angel Barbieri del Tte. Cnel. Alberto J. Morales y del Gral. de División José Antonio Vaquero, no ha lugar.

Por resultar sobreabundante, no ha lugar a la declaración del Tte. Cnel. José María Galán.

Pode

NO HACER LUGAR a la convocatoria de las personas que suscriben la carta acompañada y que se indican en el punto s).

VI) En cuanto al escrito de fs. 10.788/10.809, NO HACER LUGAR a lo solicitado en los puntos a), b) c), d), e), g), -2° y 3° párrafos- h), e, i) -2, 4° y 6° párrafos-.

HACER LUGAR a las declaraciones testimoniales del Jefe del Escuadrón Fénix de la Fuerza Aérea que actuó en el Teatro de Operaciones Malvinas, al Comodoro Genolet y al Ex-Primer Teniente Poggi, y al Vicecomodoro Oscar Posse.

TENGASE PRESENTE la documentación ofrecida en el punto i) primer párrafo y a su autenticación, por innecesaria, no ha lugar.

INTIMAR a la defensa lo indicado en los puntos f), e, -párrafo 5°-.

NO HA LUGAR a las objecciones que se formulan en el párrafo 7° del punto i).

8°) A la prueba de la defensa del General Menéndez.

I) Documental:

TENER PRESENTE.

II) Informativa.

HACER LUGAR a lo solicitado en los puntos 1, 2 y 3.

III) Testimonial:

HACER LUGAR a la declaración del General de Brigada Valentín Venier, a los Coroneles Francisco Cervo, Horacio

Chimeno, al Teniente Coronel Alberto Luis Devoto y al Brigadier Carlos Bloomer Reeve.

NO HACER LUGAR a la declaración de los testigos indicados en los puntos 1, 3 y 8.

9°)A la prueba de la defensa del Almirante Juan José Lombardo

I)A la documental:

INTIMAR a la Defensa para que en el término de 48 horas acompañe la prueba propuesta a los fines de determinar su procedencia.

II)A la testimonial:

Recibir declaración al Contralmirante (RE) Walter Allara, Contralmirante Adolfo Mario Arduino, Contralmirante (RE) Julio Aureggi, Capitán de Fragata Fernando Mario Azcueta, Capitán de Navío Juan Carlos Bou, Contralmirante (RE) Carlos Busser, Contralmirante (RE) Roberto Day, Capitán de Navío (RE) Néstor Domínguez, Contralmirante (RE) Jorge A. Fraga, Contralmirante (RE) Raúl Alberto Marino, Contralmirante Héctor Martini, Capitán de Navío Eulogio Moya Latrubesse, Contralmirante Emilio Oses, Contralmirante (RE) Edgardo Otero, Capitán de Navío Luis María Palau, Vicealmirante (RE) Rodolfo Remotti, Capitán de Fragata Francisco Lucio Rioja y Capitán de Navío (RE) Hugo Talamoni.

NO HACER LUGAR a la declaración de las personas

///nos Aires, 26 de Mayo de 1988.-

A los efectos de facilitar una debida clasificación y adecuada individualización de la prueba a producir, extráiganse fotocopias de las partes pertinentes de la prueba ofrecida y de lo resuelto al respecto por el Tribunal, y fórmense los cuadernos respectivos, proveyendo en el futuro lo que corresponda en cada uno de ellos.

//TA: De haberse librado en la fecha oficios al Estado Mayor de la Armada Argentina, de la Fuerza Aérea y del Ejército Argentino conforme lo oportunamente ordenado por el Tribunal.- - - - - - -

SECRETARIA, Junio 21 de 1988.- - - - - - - - - - - - - - - -

JULIO CESAR ESTEVEZ
SECRETARIO JEFE

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
DE LA ARMADA ARGENTINA
VICEALMIRANTE RAMON A. AROSA
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma. mara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional F deral de la Capital, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en l Causa Nº 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de la presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Mi tar señaladas en las actuaciones e informe producido por la misión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Pol cas y Estratégico-Militares del Conflicto Bélico en el Atlán co Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ-", a fin de solicitarle informe, y en su c so remita, los antecedentes que existan en esa Arma sobre el movimiento de buques que efectuaron el transporte interisle en las Islas Malvinas entre el 2 de abril y el 14 de junio d 1982, con expreso detalle de los recorridos efectuados, pun de origen y destino y cargas transportadas en cada oportuni como también el nombre y domicilio de sus capitanes.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

12

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA
BRIGADIER ERNESTO CRESPO
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa Nº 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2 /83 de las presuntas infracciones previstas en el Código d Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe pr ducido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Res sabilidades Políticas y Estratégico-Militares del Conflict Bélico en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFEN DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ-", a fin de solicita le informe los movimientos efectuados por los helicópteros de esa Fuerza en las Islas Malvinas, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, afectados al transporte de tropas materiales pertenecientes al Ejército Argentino.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

13

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
DEL EJERCITO ARGENTINO
GRAL. DE DIV. DANTE CARIDI
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa Nº 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ-", a fin de solicitarle remita las especificaciones técnicas del vehículo PANHARD, especialmente en lo que concierne a su rodaje, peso, presión específica ejercida sobre el suelo, sistemas de tiro y de guiado, en particular para el desplazamiento y combate nocturnos, y -de ser posibles- las recomendaciones del fabricante en cuanto a su uso en diversos tipos de suelo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

14

Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal
PRESIDENCIA

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
DE LA ARMADA ARGENTINA
VICEALMIRANTE RAMON A. AROSA
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa Nº 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO / BENJAMIN MENENDEZ-", a fin de solicitarle informe, y en su caso remita, los antecedentes que existan en esa Arma sobre el / movimiento de buques que efectuaron el transporte interisleño en las Islas Malvinas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, con expreso detalle de los recorridos efectuados, puntos de origen y destino y cargas transportadas en cada oportunidad, como también el nombre y domicilio de sus capitanes.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

HORACIO ROLANDO CATTANI

R. Reibo
23-06-88

15

Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal — PRESIDENCIA

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

ZZ8 2012 /191

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
DEL EJERCITO ARGENTINO
GRAL. DE DIV. DANTE CARIDI
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ-", a fin de solicitarle remita las especificaciones técnicas del vehículo PANHARD, especialmente en lo que concierne a su rodado, peso, presión específica ejercida sobre el suelo, sistemas de tiro y de guiado, en particular para el desplazamiento y combate nocturnos, y -de ser posibles- las recomendaciones del fabricante en cuanto a su uso en diversos tipos de suelo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

HORACIO ROLANDO CATTANI

Ejército - Sec. Coord.
DIV MGEyS
27 JUN. 1988
Nº E | Mat
Cod O | Cod D

17

ERZA AEREA ARGENTINA
STADO MAYOR GENERAL

BUENOS AIRES, 7 de julio de 1988.

FUERZA AEREA
Nº 5243886
E
R 8 JUL 1988

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en contestación a su oficio de fecha 21 de junio ppdo. librado en la causa Nº 59 caratulada "Juzgamiento dispuesto por Decreto Nº 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informes producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ-", por el cual se requiere a este Estado Mayor General informe sobre los movimientos efectuados por los helicópteros de la Fuerza Aérea Argentina en las Islas Malvinas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, afectados al transporte de tropas o materiales pertenecientes al Ejército Argentino.

A tal fin se adjuntan en ANEXO ALFA los datos correspondientes al Sistema de Armas Bell 212 y en ANEXO BRAVO los correspondientes al Sistema de Armas Chinook CH-47, en lo que se refiere a su apoyo al Ejército Argentino.

Cabe aclarar que los resúmenes de las horas voladas son aproximados, pues debido al tipo de operación que estos Sistemas de Armas realizaron en las Islas Malvinas en situaciones de alto riesgo pudo haberse extraviado documentación, o bien haber sido destruída conjuntamente con armas y elementos para evitar que cayera en poder del enemigo.

Saludo a Ud. muy atentamente.

FUERZA AEREA ARGENTINA - ESTADO MAYOR GENERAL

Brigadier General ERNESTO HORACIO CRESPO
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA. CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL.
Dr. HORACIO ROLANDO CATTANI.
S. / D.

18

	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.
	D.I. R.I.		D.I. R.I.

Departamento Gráfico O.S.F.A

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL

ANEXO ALFA

HORAS VOLADAS POR EL SISTEMA DE ARMAS BELL 212 IFR DURANTE EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR EN APOYO A LA FUERZA EJERCITO

MES DE ABRIL

- Reconocimiento : 8.7 Hs.
- Traslado Pers. : 8.9 Hs.
- Traslado Mat. :30.7 Hs.

TOTAL MES DE ABRIL: 48.3 Hs.

MES DE MAYO

- Reconocimiento : 7.4 Hs.
- Traslado Pers. :27.5 Hs.
- Traslado Mat. :21.9 Hs.
- Oper. Especiales: 1.7 Hs.

TOTAL MES DE MAYO: 58.5 Hs.

TOTAL DE HORAS VOLADAS: 106.8 Hs.

RESUMEN DE TAREAS REALIZADAS MATERIAL BELL 212 IFR

1º) Traslado de munición 35 mm de Puerto Argentino a DARWIN.

2º) Traslados del Teniente Coronel SEINELDYN de Puerto Argentino a DARWIN, BAHIA FOX.

3º) Traslado del Coronel REVEAND y Grupo de Periodistas.

4º) Patrullajes con los Subtenientes REYES Y GOMEZ CENTURION.

5º) Verificación de punto de impacto de las armas antiaéreas de la defensa en DARWIN.

6º) Evacuación de tropas y Cañones de la patrullera "Rio Iguazu".

///

	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.

Departamento Gráfico O.S.F.A

///

7º) Traslado de víveres a la Compañía del Teniente Primero ESTEVEZ.

8º) Traslado de patrullas de Ejército.

FUERZA AEREA ARGENTINA - EST. ESTADO MAYOR GENERAL

Brigadier General ERNESTO HORACIO CRESPO
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.

Departamento Gráfico O.S.F.A

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL

ANEXO BRAVO

HORAS VOLADAS POR EL SISTEMA DE ARMAS CH-47 CHINOOK DURANTE EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR EN APOYO A LA FUERZA EJERCITO

MES DE ABRIL

- Traslado Pers. :55.7 Hs.
- Traslado Mat. :38.6 Hs.
-Oper. Especiales: 9.1 Hs.

TOTAL MES DE ABRIL: 103.4 Hs.

MES DE MAYO

- Traslado Pers. :17.7 Hs.
- Traslado Mat. :23.8 Hs.
-Oper. Especiales : 8.7 Hs.

TOTAL MES DE MAYO: 50.2 Hs.

TOTAL DE HORAS VOLADAS: 153.6 Hs.

RESUMEN DE TAREAS REALIZADAS MATERIAL CHINOOK CH-47

1º) Traslado del RI 12 desde Monte KENT a DARWIN.

2º) Traslado módulo radar y cañones 35 mm de Puerto Argentino a DARWIN.

3º) Traslado de morteros, munición, viveres y combustible de Puerto Argentino a DARWIN.

4º) Reconocimiento de las Playas próximas a Puerto Argentino para determinar el emplazamiento de la defensa en dichas playas.

5º) Traslado y recuperación de una compañía de Comando de Bahía Elèfante a Puerto Argentino.

6º) Traslado de tropa y material de Bahía HOWARD.

7º) Apoyo al CH-47 CHINOOK de la Fuerza Ejército, aterrizado en proximidades de DARWIN en emergencia.

///

	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I		D.I
	R.I.		R.I.

Departamento Gráfico O.S.F.A

///

8º) Traslado de refuerzos de Puerto Argentino a la Base Condor durante la batalla de DARWIN.

9º) Traslado de cañones de 105 mm, y personal del RI 25 a la desembocadura Norte del Estrecho San Carlos.

10º) Traslado de vehículo (Jeep) y cocina de campaña de Puerto Argentino a DARWIN.

11º) Reconocimiento camino de tierra desde Puerto Argentino a DARWIN.

12º) Rescate de una patrulla de Ejército en proximidades de Bahía AGRADABLE.

FUERZA AEREA ARGENTINA
JEFE ESTADO MAYOR GENERAL

Brigadier General ERNESTO HORACIO CRESPO
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I		D.I
	R.I.		R.I
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I		R.I
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I.		D.I.
	R.I.		R.I.
	D.I		D.I.
	R.I.		R.I.

Departamento Gráfico O.S.F.A

DIRECCION DE ARSENALES FOLIO 1-2

CAPITULO II

RUEDAS

58 - CUBOS Y RUEDAS TRASERAS (fig. 20, B)

El cubo (K) gira sobre un soporte de mangueta fija (T) con interposición de dos rodamientos de rodillos cónicos (S).

El lleva :

- un engranaje de dentado interior (L) cuyo fondo forma cárter estanco y protección blindada;
- un tambor de freno mantenido, cuando se desmonta la rueda, con seis tornillos de fijación;
- una rueda amovible de fijación seis agujeros.

La transmisión de movimiento a las ruedas traseras ha sido descrito en el párrafo 51.

59 - CUBOS Y RUEDAS DELANTERAS (fig. 20, A)

Los cubos y las ruedas delanteras son rigurosamente idénticos a los cubos y ruedas traseras, pero el soporte de mangueta delantera en lugar de llevar directamente el rodamiento de articulación lleva una extensión esférica (A) de dos pivotes; el pivote superior que forma palanca-pivote de dirección (B) y el pivote inferior (E).

Cada uno de estos pivotes se apoya sobre un anillo de tope (F) contenido en la rótula de articulación (D), mientras que el casquillo de agujas (C) permite el pivotamiento de la rueda sin frotamiento importante.

60 - CARACTERISTICAS DE LAS CUBIERTAS

Los vehículos están montados sobre neumáticos 11.00 - 16 XL "MICHELIN".

En este tipo de cubiertas tres capas flexibles de cable de acero alojadas en el espesor de la goma de la banda de rodadura evitan todo deslizamiento de esta banda cuando se pone en contacto del suelo o que lo abandona, se obtiene así el máximo de adherencia y el mínimo de pérdida de energía. Los flancos de estas cubiertas, extremadamente flexibles (carcasa radial), les permite rodar desinflados sobre terrenos muy movedizos como la arena a condición de limitar la velocidad del vehículo.

El tipo de relieves adoptado es un arreglo que asegura a la vez en marcha una adherencia aceptable en mal terreno y sobre camino resbaladizo un buen comportamiento.

RICARDO ANTONIO RUIZ
TECNICO

Estos neumáticos no tienen cámara de aire (montaje TUBELESS). Llevan un dispositivo HUTCHINSON que, sin suprimir la ventaja de la baja presión de inflado, permite un cierto tiempo de rodadura a velocidad reducida, la cubierta perforada descansa sobre una cámara impinchable de sección conveniente (descenso limitado).

NOTA - Pese a la gran flexibilidad de los neumáticos, se recomienda no prolongar sin necesidad la rodadura con descenso limitado y cambiar la rueda en cuanto las circunstancias lo permitan.

ANEXO II

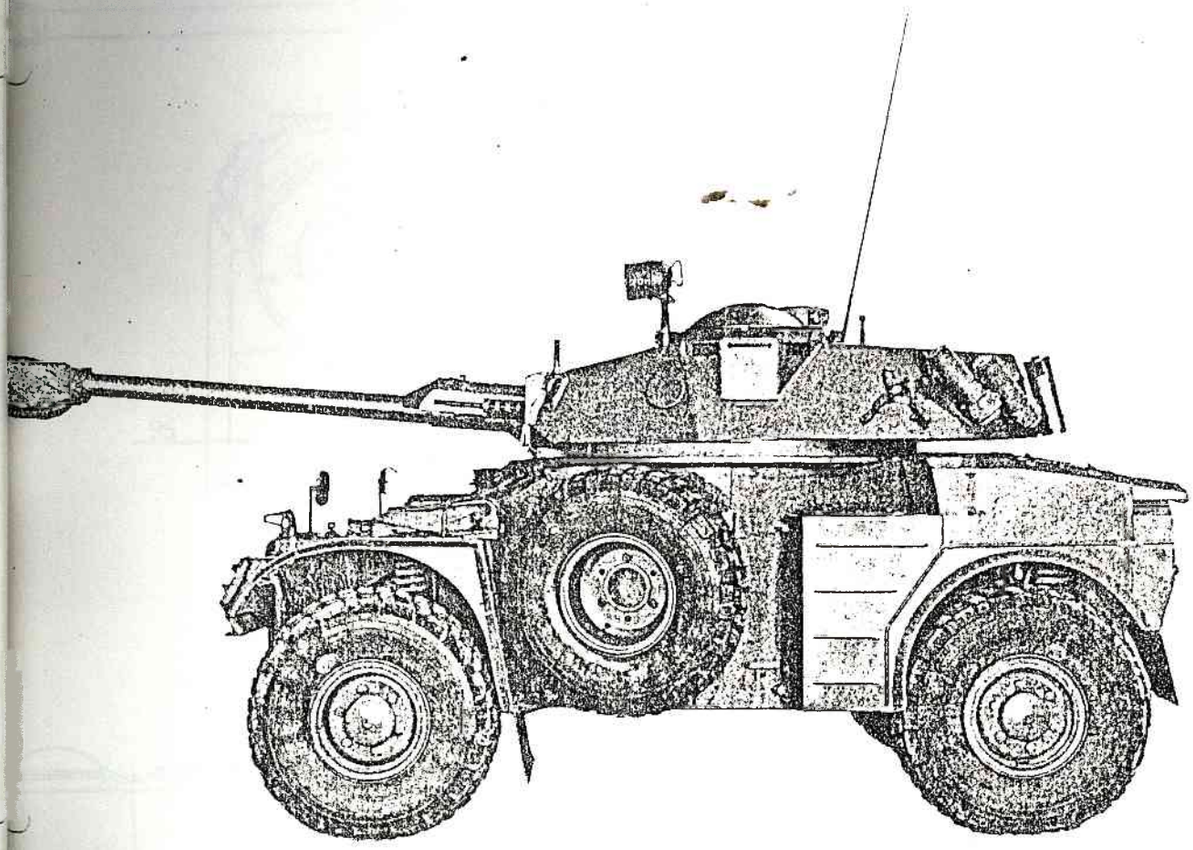

Figura 17 - A.M.L. H. 90 F1 (vista lateral izquierda con rueda de recambio)
(montaje identico en los A.M.L. HE. 60)

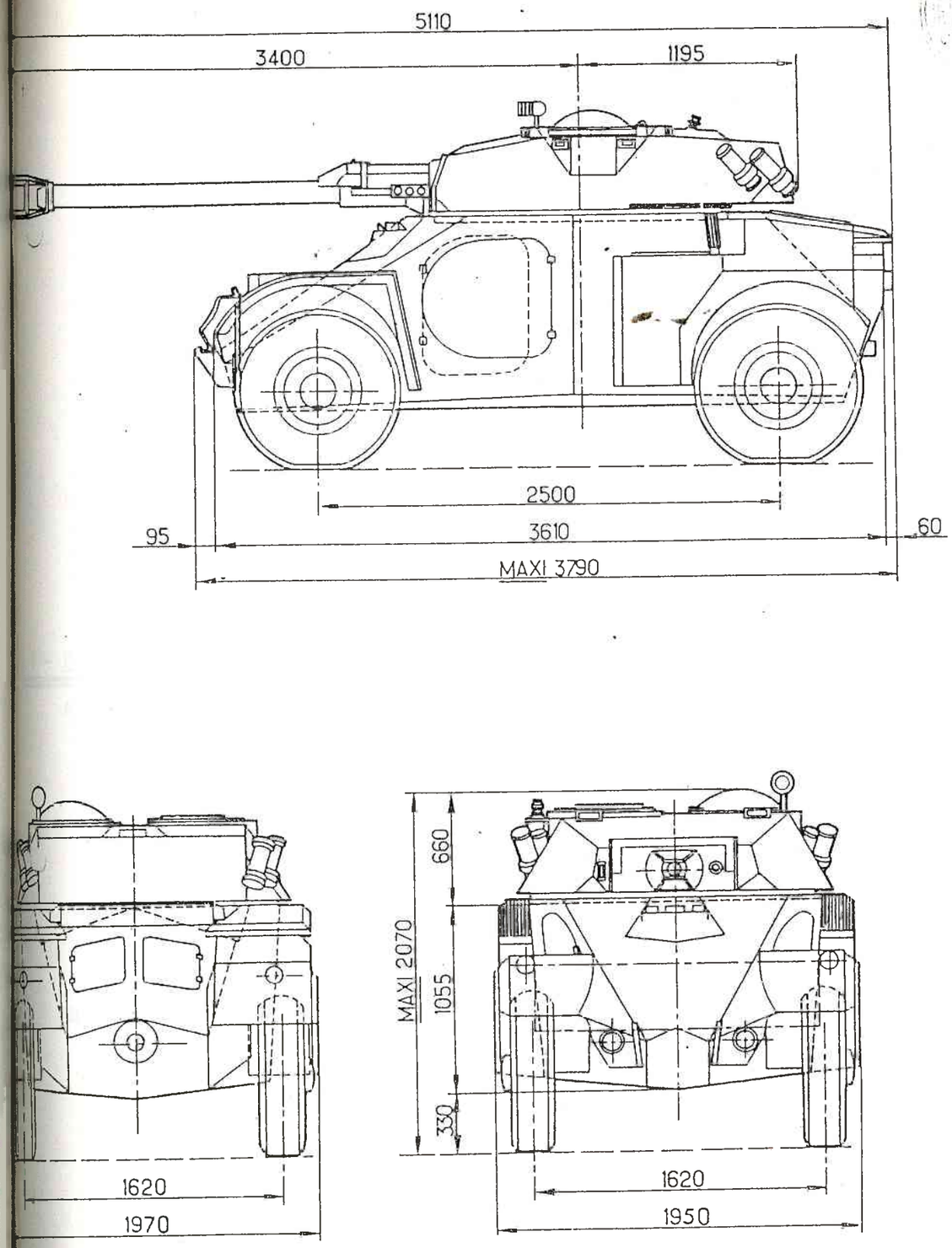

Figura 20 - Dimensiones maximas - [illegible] 90 F1

RICARDO ANTONIO RUIZ
Dpto TECNICO

3

5° Escalon, una marca suplementaria sera grabada a la izquierda del numero de fabricacion del bastidor (1) :

- por ejemplo, para el vehiculo de origen D/424 (A) reconstruido al 5° Escalon, la marca sera : ED/424,
- la letra E, colocada delante de D/424, significa que el vehiculo ha sido reconstruido al 5° Escalon y lleva todas las modificaciones que han sido aplicadas al Lote E.

NOTA - Para un vehiculo Lote E, reconstruido al 5° Escalon, ninguna marca suplementaria le sera aplicada, puesto que este vehiculo no cambia de Lote. En este caso, solo una placa de revision (C) anadida por la empresa 5° Escalon que haya efectuado la reconstruccion informara a los usuarios de la evolucion del vehiculo.

La placa de revision (C) llevara las indicaciones siguientes ;

- el organismo reparador,
- la fecha de la revision,
- el numero de revision.

Esta placa (C) sera fijada por encima de la puerta de acceso y a la izquierda de la placa del fabricante (D).

5 - PESOS Y DIMENSIONES MAXIMAS DEL A.M.L. (Figuras 19 y 20)

A) VEHICULO COMPLETO

	HE. 60	H. 90 F1
Peso total, cargado	4 800 kg	5 500 kg
Peso sobre el eje delantero	2 170 kg	2 500 kg
Peso sobre el eje trasero	2 630 kg	3 000 kg
Distancia entre ejes	2,500 m	2,500 m
Via en el suela	1,620 m	1,620 m
Largo total sin arma	3,790 m	3,790 m
Largo total con arma	3,790 m	5,110 m
Anchura total	1,970 m	1,970 m
Altura total (cargado)	1,850 m	2,070 m
Guarda al suelo (minima en el eje)	0,330 m	0,330 m

B) CAJA BLINDADA SOLA

	Cuerpo habitable	Dimensiones maximas
Longitud de la caja	3,530 m	3,600 m
Ancho de la caja	1,540 m	1,700 m
Altura de la caja	1,055 m	1,055 m

Circulo de la torreta :

- Diametro libre sobre la caja . . . . . 1,510 m
- Diametro interior libre sobre la torreta . . . . 1,492 m

Dimensiones de las aberturas :

1) de la puerta derecha . . . . . 0,600 m x 0,790 m
2) de la puerta izquierda . . . . . 0,725 m x 0,650 m
3) de la ventana de conduccion . . . . . 0,400 m x 0,550 m

RICARDO ANTONIO RUIZ
Jefe TECNICO

SECCION II

PUNTERIA

9. GENERALIDADES (Fig. 12)

La puntería en dirección del conjunto de la torreta y la puntería del conjunto oscilante son ejecutadas por sistemas enteramente mecánicos, el sólo mando manual es suficiente para maniobrarlas.

El tirador, instalado en el puesto derecho dispone para esto :

- de un volante (C) de puntería en dirección a su mano derecha;
- de un volante (A) de puntería en altura a su mano izquierda.

La amplitud de la puntería en dirección es de : 360°.

Un trazo de referencia (pintura roja luminosa) pintado sobre el vehículo y la torreta permiten volver a poner fácilmente ésta en el eje longitudinal del ingenio blindado.

Para impedir la puntería en dirección se dispone de un cerrojo (B) de bloqueo.

La amplitud de puntería en altura es de : + 15°
- 8°

Para impedir la puntería en altura se dispone de un cerrojo de marcha colocado en la cureña trasera del cañón.

10. MANDO MECANICO DE PUNTERIA EN DIRECCION

A. Descripción (Fig. 13)

La caja de puntería en dirección se acciona por medio de un volante (J) y comporta un tren de engranajes del cual el último piñón (K) engrana con la cremallera circular (B) de la guía de rodamiento de la torreta.

Esta caja está fijada por intermedio de un soporte desmontable (A) al cuerpo de torreta por encima de la rodilla derecha del tirador.

El juego entre el piñón y cremallera circular se regula por medio de ejes excéntricos (L) que unen soporte y caja.

El volante de la caja de puntería en dirección contiene un freno de tambor, normalmente apretado, que asegura la inmovilización de la torreta con limitación del par.

B. Maniobra (Fig. 13)

Para apuntar la torreta en dirección, es suficiente apretar con la mano la manivela del volante (J) y de maniobrarla. La presión sobre la manivela (P) afloja el freno y permite la rotación.

Para apuntar hacia la derecha girar el volante de puntería en dirección, visto desde el interior de la torreta, en el sentido de la marcha de las agujas de un reloj; en sentido inverso para apuntar hacia la izquierda. A cada vuelta del volante corresponde un desplazamiento angular de la torreta de unos 5°.

C. Cerrojo de bloqueo en dirección (Fig. 13)

El cerrojo de bloqueo en dirección (N) tiene por objeto bloquear la torreta cuando ésta no es utilizada.

El cerrojo está situado delante de la caja de puntería en dirección. Está fijado por medio de dos tornillos en un soporte (M) montado sobre el aro interior de la guía de rodamiento (B).

La liberación de la torreta se efectua girando el volante en el sentido inverso a la marcha de las agujas de un reloj; el bloqueo apoyando sobre el botón central.

[signature] ANTONIO RUIZ
My
TECNICO

ANEXO III

3

11. MANDO MECANICO DE PUNTERIA EN ALTURA

A. Descripción (Fig. 16)

La caja mecánica de puntería en altura está accionada por un volante (A) que arrastra un par cónico, que pone en movimiento el muñón de puntería vertical (B) de la cureña delantera "máscara del cañón por medio del husillo (C).

Esta caja está suspendida del techo del cuerpo de torreta por intermedio de una caja de amortiguador articulado.

B. Funcionamiento (Fig. 16)

Para apuntar el conjunto oscilante en altura, es suficiente hacer girar el volante de la caja de puntería en altura en el sentido inverso de la marcha de las agujas de un reloj para aumentar la posición y en sentido opuesto para disminuirla.

A cada vuelta del volante corresponde un desplazamiento angular del conjunto oscilante de unos 52'.

La amplitud de puntería en altura es de : - 8° + 15°.

C. Botón de disparo de la "ametralladora" (Fig. 15)

Una escotadura hecha en la manivela del volante de puntería en altura deja libre el botón (P) de disparo. La presión sobre este botón acciona el disparo eléctrico.

D. Cerrojo de marcha (Fig. 16)

El cerrojo de marcha tiene por objeto bloquear el cañón cuando no se le utiliza e impedir la puntería en altura.

El cerrojo se compone de dos elementos :

- un elemento en la torreta,
- un elemento en el cañón.

. El elemento de la torreta está compuesto de un cerrojo (J) con escotadura montada en dos amortiguadores. El conjunto está fijado con tres tornillos en el aro interior de la guía de rodamiento.

. El elemento del cañón se compone de una palanca de mando (F), un pestillo (G) y un muelle antagonista (H). El conjunto está fijado sobre la cureña trasera del cañón.

III - ARMAMENTO

SECCION I

CAÑON DE 90 mm MODELO 1962 - F1

Capítulo I

DATOS GENERALES DEL MATERIAL Y LAS MUNICIONES

36. GENERALIDADES

Con el cañón de 90 mm modelo 1962 - F1 se puede disparar proyectiles anticarros y proyectiles contra la tropa, sea proyectiles perforantes OCC-90-62 y proyectiles explosivos OE-90-F1.

Su campo de tiro horizontal es de 360° puesto que él es solidario del cuerpo de torreta por intermedio de la cureña delantera "máscara" (parr. 6).

Su campo de tiro vertical, función de la desviación en posición de la cureña delantera "máscara", se extiende de - 8° a + 15°.

Es del tipo de cierre de culata vertical con percusión por barra de torsión y unión elástica hidroneumática.

37. DESCRIPCION GENERAL (Fig. 34)

El cañón de 90 mm Modelo 1962 - F1 se compone de los cuatro grandes conjuntos siguientes :

- recámara culata;
- unión elástica;
- cureña delantera "máscara" (cañón ametralladora);
- cureña trasera.

17 - OPTICA

A) OPTICA DE OBSERVACION

1) Puesto de conduccion :

- 3 periscopios L. 794 B,
- montaje sobre demanda especial de un periscopio infrarrojo (adaptable en los vehiculos : B, C, D y E).

2) Torretas :

- 7 periscopios L. 794 B . . . . para A.M.L. HE. 60-7 o HE. 60-12,
- 4 periscopios L. 794 B
- 4 periscopios L. 794 D } para A.M.L. H. 90 F1

3) Recambios :

- 4 periscopios L. 749 B . . . . para A.M.L. HE. 60-7 o HE. 60-12,
- 3 periscopios L. 749 B . . . .
- 2 periscopios L. 749 D } para A.M.L. H. 90 F1

B) OPTICA DE PUNTERIA

- 1 periscopio-anteojo . . . . . M 112 para A.M.L. HE. 60-7
- 1 periscopio-anteojo . . . . . M 201 para A.M.L. HE. 60-12
- 1 anteojo de punteria . . . . . M 262 para A.M.L. H. 90 F1

18 - MEDIOS DE TRANSMISION

A) A.M.L. HE. 60-7 o HE. 60-12

- Modelo "COMBATE" . . . . . { 1 conjunto .... AN/VRC-10 / 1 amplificador. AM-84
- Modelo "MANDO" . . . . . { 1 conjunto .... AN/VRC-10 / 1 conjunto .... AN/GRC-9 / 1 amplificador. AM-84

B) A.M.L. H. 90 F1 . . . . . { 1 conjunto .... AN/VRC-10 / 1 amplificador. AM-84

ANEXO IV

- AUTONOMIA

A una velocidad media de unos 50 km/h, el auto-ametralladora ligero padra recorrer una distancia de 600 km en carretera.

En terrena medianamente accidentado y a una velocidad media de unos 20 km/h su autonomia es de 15 horas.

- CARBURANTE E INGREDIENTES UTILIZADOS

A) GASOLINA : indice de octano 89/92
en su defecto 79/81

B) ACEITE :

1) motor :
verano : superior a 5° C . . . . . SAE-50 D abreviado OMD-330
invierno : de 5° a - 10° C . . . . . SAE-30 D abreviado OMD-110
por debaja de - 10° C . . . . . SAE-10 D abreviado OMD- 40

2) caja de velocidades :
en todas las estaciones . . . . . SAE-50 D abreviado OMD-330

3) carteres de reenvio laterales y brazo de suspension . . . . . SAE-50 D abraviada OMD-330

4) rotulas y desmultiplicadores de ruedas Grado 140 H abreviado OEP 500

5) rodamientos de suspension y articulaciones diversas XG-325

- POSIBILIDADES EN TODOS LOS TERRENOS

Diametro maximo del circulo de viraje sobre cubiertas 1100 x 16 . . . 13 m
Rampa maxima accesible (limitada por la adherencia) . . . . . 50 %
Estabilidad inclinado . . . . . 30 %
Paso de un vado (altura) . . . . . 1,10 m
Obstaculos verticales . . . . . 0,30 m
Frenado con parada : en 12 m a 40 km/h
en 28 m a 60 km/h.

- TRIPULACION

A) PUESTO DE CONDUCCION : un conductor.

B) EN LA TORRETA : un jefe de vehiculo, cargador (a la izquierda),
un tirador (a la derecha).

EJERCITO ARGENTINO

URGENTE

DIRECCION GENERAL APOYO FOLIO 3

C. E. Letra ZZ 8 N° 2012/191

AL DIRECTOR DE ARSENALES.

Remito al señor Director el presente expediente, en el cual el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, solicita antecedentes de los vehículos PANHARD de la Fuerza, debiendo dar al presente carácter de urgente.

BUENOS AIRES, 20 de julio de 1988.

EJERCITO ARGENTINO - DIRECCION GENERAL DE APOYO -

PABLO SKALANY
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO

Dir Grl Apy OPTO COORDINACION ASIS ARS	
ANEXO	CODIGO
2	07

DIR GRL APY MGR Y S	
ENTRO	SALIO
	21 JUL 1988

Cel Sisco. Para su cumplimiento.
Remito el informe al requirente.
Plazo: 26 Jul 88.
Bs As, 21 Jul 88

HECTOR HUGO GARGIULO
GENERAL DE BRIGADA
DIRECTOR DE ARSENALES

DIRECCION DE ARSENALES MGR Y S	
ENTRO	SALIO
21 JUL 1988	

34

EJERCITO ARGENTINO

FOLIO Nº 2

C. E. Letra ZZ8 Nº 2012/191.-

AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO.

Elevo al señor Director General el presente expediente, mediante el cual el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, solicita antecedentes relacionados con los vehículos PANHARD provistos en la Fuerza.

Sobre el particular le solicito, quiera tener a bien ordenar a quien corresponda se eleve el informe al requirente.

BUENOS AIRES, 04 de julio de 1988

JEF IV LOG
SOCIAL | CODIGO
45
03

EJERCITO ARGENTINO · ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO ·

RICARDO FELIPE MATALONI
CORONEL
EMGE SUBJEFE IV LOGISTICA
A CARGO DE LA JEFATURA

2012
04 5L

DIR. GRL. APY
SALIO
19 JUL 1988

Recibido 20 Jul 88

URG

35

Poder Judicial de la Nación

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal
PRESIDENCIA

FOLIO Nº 1

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

ZZ8 2012/191

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
DEL EJERCITO ARGENTINO
GRAL. DE DIV. DANTE CARIDI
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccio-/ nal Federal de la Capital, tengo el agrado de dirigirme a / Ud. en la Causa Nº 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto / 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las / Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares del Con flicto Bélico en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ-", a fin de / solicitarle remita las especificaciones técnicas del vehícu lo PANHARD, especialmente en lo que concierne a su rodado,/ peso, presión específica ejercida sobre el suelo, sistemas de tiro y de guiado, en particular para el desplazamiento / y combate nocturnos, y -de ser posibles- las recomendacio-/ nes del fabricante en cuanto a su uso en diversos tipos de suelo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

HORACIO ROLANDO CATTANI

2012

36

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION DE ARSENALES

DIRECCION DE ARS... FOJA 4

C.E. Letra ZZ8 2012/191

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL.

D HORACIO ROLANDO CATTANI
SU DESPACHO

En respuesta a lo solicitado por el señor Presidente con relación a las Especificaciones Técnicas del vehículo de combate marca Panhard H90 F1, se informa lo siguiente:

1. Tipo de rodado

   Medida: 1100 x 16 XL, marca Michelin.

   Ver ANEXO I (Item 60)-2 fs.

2. Peso, y peso distribuido sobre el suelo

   Total: 5.500 Ton con dotación completa.

   Ver Anexo II (Item 5)- 3 fs.

3. Sistema de Tiro y Puntería

   Está compuesto por un cañón de 90mm; una ametralladora coaxial de 7,62mm y una ametralladora exterior de 7,62mm.

   Los elementos ópticos son:

   Un anteojo de puntería y once periscopios de campo ancho.

   Ver Anexo III. 5 fs.

4. Sistema de guiado en desplazamiento nocturno

   Es limitado ya que no posee un sistema óptico de visor nocturno.

5. Tipos de suelo (terreno)

   Vehículo de combate a rueda del tipo todo terreno.

   Ver Anexo IV - 1 fs

BUENOS AIRES, 27 de julio de 1988

1397

27 JUL 1988

EJERCITO ARGENTINO - DIRECCION DE ARSENALES - CNEL

HUGO E... SATO
CORONEL
SUBDIRECTOR - DIRECCION DE ARSEN.

37

Recibido en Secretaria, hoy 27 de Julio de 1988 siendo las 19,40 horas Conste.

JULIO CESAR ESTEVEZ
PROSECRETARIO JEFE

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.

Por recibido, agréguese y téngase presente.

HORACIO ROLANDO CATTANI

ARMADA ARGENTINA

Nº .....

Letra .....

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA FOJA Nº 1

COMANDO AGRUPACION NAVAL MALVINAS

Movimientos de las unidades auxiliares

- Unidades asignadas: Bahía Buen Suceso, Isla de los Estados, Río Carcaraña. GC 82, GC 83, Yehuin.

- Unidades requeridas: Forrest, Monsunen, Penélope.

- Movimientos:

Día 07 abril 1982

- Presentes en el área se encuentran el Río CINCEL, el A.R.A."ISLA DE LOS ESTADOS" (alijando cargas del A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR"), el A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y la Corbeta A.R.A. "GRANVILLE".

Día 08 abril 1982

- 09,00 horas. El buque A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" comenzó el alije del RIO CINCEL. Esta unidad tiene enredada su hélice en la cadena del buque polaco por lo cual personal de buzos enviados desde PUERTO BELGRANO se trasladaron en la fecha a esta zona para liberarlo.

- 21,00 horas. El "ISLA DE LOS ESTADOS" inició la descarga a muelle. Se tiene conocimiento que el Buque A.R.A "BAHIA BUEN SUCESO" zarpa anticipadamente para arribar y estar en operaciones antes de la iniciación del bloque inglés (12.00.00 APR).

Día 09 abril 1982

- El A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS' continúa el alije del A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR".

Día 10 abril 1982

- A partir de 07,40 horas el "ISLA DE LOS ESTADOS" comienza descarga a muelle. A continuación comenzará la descarga de efectivos y pertrechos RI8 hacia BAHIA FOX.

Día 11 abril 1982

- 08,45 horas. Zarpó el Buque A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" hacia BAHIA FOX.

- A 18,30 horas arribó el A.A.R. "BUEN SUCESO".

- Se liberó con buzos el enriedo de la cadena de la hélice del RIO CINCEL y zarpó el mismo hacia el continente.

Día 12 abril 1982

- 13,15 horas. Arribó el "ISLA DE LOS ESTADOS a BAHIA FOX.

Día 13 abril 1982

- Durante la mañana se toma posesión del FORREST y se nombra una dotación al mando del TN MOLINI.

- Se han planteado los primeros requerimientos para requisar al MONSUNEN, propiedad de la FIC. Todavía no se obtiene la decisión de la Gobernación.

- 02,00 horas. Arribaron GC 82 y 83 (ISLA MALVINAS y RIO IGUAZU) de la P.N.A. procedente de ADO. Están al mando del Prefecto MARTINEZ LOILY.

- 07,30 horas. Zarpó el "ISLA DE LOS ESTADOS de BAHIA FOX y amarró al lado del "BAHIA BUEN SUCESO" a 17,20 horas para trasladar 22 minas de combate.

Día 14 abril 1982

- 10,30 horas. El "ISLA DE LOS ESTADOS" completó el embarque de minas y boyas.

Día 15 abril 1982

- 00,15 horas. Zarparon el "ISLA DE LOS ESTADOS" y "FORREST" para minado; por razones meteorológicas no cumplieron la misión y regresaron.

- En la fecha, después de diversas tratativas se requisa el MON SUNEN. Se designó una dotación a cargo del TN GOPSEVICH.

- A 20,30 horas. El "ISLA DE LOS ESTADOS" fondeó en Puerto Argentino.

Dia 16 abril 1982

- 01,30 horas. Zarpó el "ISLA DE LOS ESTADOS" para minado.

- 06,15 horas. Fondeó el "ISLA DE LOS ESTADOS" en PUERTO ARGENTINO. Se comenzó a diseñar y construir una rampa de lanzamiento.

- Se inició el pintado de los Cuardacostas de la P.N.A. tipo camouflage.

Día 17 abril 1982

- El "ISLA DE LOS ESTADOS" ejecutó operación TOMMIE UNO MODIFICADA. Se elabora croquis. A cargo de la misma estuvo el TN GONZALEZ LLANOS.

- 02,00 horas. Zarpó el MONSUNEN rumbo a BAHIA FOX.

- 22,30 horas. Arriba a BAHIA FOX el MONSUNEN.

- El "ISLA DE LOS ESTADOS" plantó campo TOMMIE DOS.

ESTADO MAYOR FOJA Nº 3

Día 18 abril 1982

- 05,00 horas. Zarpó con destino a DARWIN el "FORREST" con tambores de aeronafta para F.A.A.

- 08,00 horas. Zarpó el GC 82 en apoyo del "FORREST". Misa en el "BAHIA BUEN SUCESO".

- 10,15 horas. Amarró el MONSUNEN en BAHIA FOX S/N.

Día 19 abril 1982

- 08,39 horas. El MONSUNEN zarpó de BAHIA FOX rumbo a DARWIN.

- Se recibe la información de la llegada del Buque "FORMOSA" de ELMA.

Día 20 abril 1982

- 02,30 horas. Zarpa el G.C. 83 al punto de reunión para recibir al "FORMOSA".

- 16,00 horas. Luego de una larga espera por parte del G.C.83 llega el Buque mercante "FORMOSA" S/N. Se ordenó de inmediato que el "ISLA DE LOS ESTADOS" amadrine al "FORMOSA" para su alije.

- Hasta el día de la fecha contamos con las siguientes unidades Navales:

  A.R.A. "BAHIA BUEN SUCESO" - amarrado.
  A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" - tareas de alije y minado.
  MONSUNEN - requisado a la FIC abastece BAHIA FOX, DARWIN y otros puertos.
  FORREST - Idem anterior.
  Remolcador DS la FIC - Servicio de puerto.
  Lancha JAMES CAIRD - Servicio de puerto.
  GUARDA COSTAS 82 y 83 - Patrullaje.
  2 EDPV - Servicio de puerto.
  Chata de Combustible - Suministro de combustible.

Día 21 abril 1982

- Durante la mañana zarpó el MONSUNEN desde DARWIN con ganado bovino en pié.

- 14,30 hoaras. Zarpó el FORREST llevando tambores de JP1 para F.A.A. hacia DARWIN.

- 18,00 horas. Amarró el MONSUNEN procedente de DARWIN y BAHIA FOX. Trae a bordo ovejas para la FIC. Había llevado abastecimientos para RI8 en BAHIA FOX y combustible para los pobladores de DARWIN.

Día 22 abril 1982

- 08,30 horas. "ISLA DE LOS ESTADOS" zarpó del "FORMOSA" y amarró en "BUEN SUCESO". Comenzó la descarga.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 4

- Se destacaron los G.C. 82 y 83 para efectuar patrullado.

- 16,00 horas. FORREST arribó a GREEN GOOSE (DARWIN)

Día 23 abril 1982

- En horas de la mañana zarpó el FORREST de GREEN PATCH. Arribó S/Novedad.

Día 24 abril 1982

- A primera hora zarpó el "ISLA DE LOS ESTADOS" del muelle para amarrarse al "FORMOSA" y continuar el alije.

- El FORREST carga JP1 para llevar a DARWIN.

- Un Guardacosta fué destacado a inspeccionar BAHIA MARAVILLA.

- Durante la tarde se efectuó una reunión con el Gobernador Militar. En la misma se informó de la próxima llegada del RIO CARCARAÑA y de las dificultades de alije del FORMOSA por falta de espacio y despeje del muelle. Se propuso efectuar un viaje a BAHIA FOX con la mayor cantidad de efectivos y pertrechos posibles en el ISLA DE LOS ESTADOS y continuar el alije con el BUEN SUCESO y MONSUNEN.

Día 25 abril 1982

- 19,00 horas. El ISLA DE LOS ESTADOS se largó del FORMOSA y se amarró a muelle. Comenzó la descarga.

Dia 26 abril 1982

- 07,00 horas. Zarpó el FORREST con destino a DARWIN. Lleva 200 Tn. de JP1.

- 09,00 horas. El BAHIA BUEN SUCESO se amarró al FORMOSA para continuar el alije.

- El MONSUMEN carga personal y material del GA del R.I. N°8 para llegar a BAHIA FOX.

- 23,00 horas. Fondeó frente a PUERTO ARGENTINO el Buque RIO CARCARAÑA.

Día 27 abril 1982

- El ISLA DE LOS ESTADOS se amadrina al RIO CARCARAÑA para iniciar su alije.

- 11,00 horas. Se destacó el MONSUNEN a BAHIA FOX con el R.I.N°8

Día 28 abril 1982

- Durante la tarde zarpó el FORREST desde DARWIN hacia PUERTO ARGENTINO.

- 18,30 horas. El FORMOSA tomó muelle ESTE de FIC.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 5

Día 29 abril 1982

- En horas de la mañana arribó el FORREST procedente de DARWIN.

- Se ordenó al FORMOSA zarpar ni bien finalice la descarga.

- Se ordenó al RIO CARCARAÑA destacarse a una caleta en el Estrecho SAN CARLOS. Asi como al BAHIA BUEN SUCESO e ESLA DE LOS ESTADOS a BAHIA AVENTURA.

- En horas de la mañana se destacó el G.C. 82 con comandos a bordo y apoyo de helicópteros para efectuar patrullado de BAHIA DE LAS MARAVILLAS, inspección de estaciones y censo de pobladores.

Día 30 abril 1982

- Se informó que el G.C. 82 cumplió sin novedad su patrullaje a BAHIA DEL ACEITE y se destaca de regreso.

- Arribo el MONSUNEN con 400 ovejas a bordo S/N.

Dia 1 mayo 1982

- Al amanecer arribó de su patrulla el G.C. 82 y dada la situación táctica se le ordeno permanecer en CALETA RIÑON en proximidades del FORREST.

- Aproximadamente a 11,00 horas helicópteros enemigos atacaron a ambas unidades causando un herido en el G.C. 82.

- El FORREST repele el ataque exitosamente con fuego concentrado de fusiles y a su vez contraataca valientemente con las mismas armas.

- El G.C. 82 se dirige a puerto.

- Durante el día el ENO, desarrollo gran actividad aérea. En un momento de reducción de la actividad enemiga se ordena entrar a puerto al FORREST y el G.C. 82.

Día 2 mayo 1982

- Al BAHIA BUEN SUCESO e ISLA DE LOS ESTADOS en BAHIA AVENTURA se le ordena destacarse a BAHIA FOX.

- RIO CARCARAÑA fondeado en Puerto REY. El FORREST comienza a cargar abastecimientos para llevar a la ISLA BORBON, tarea que ejecutará apoyado por un G.C.

- Se le ordenó al YEHUIN, procedente del continente, fondeado en BAHIA AVENTURA debido a la actividad que desarrolla el ENO en proximidades a PUERTO ARGENTINO.

- 15,45 horas. Zarpó el MONSUNEN con destino al ESTRECHO SAN CARLOS.

- 17,30 horas. Se destaca al G.C. 82 con Comandos Anfibios para inspeccionar BAHIA ASUNCION y BAHIA DE LOS ACEITES.

- 20,30 horas. El G.C. 83, que había sido destacado a efectuar búsqueda radar, informa que el fuerte oleaje le impide continuar con la misión. Los mismo hace el G.C. 82. Se le ordena reunirse el CALETA GORRION.

Día 3 mayo 1982

- 02,15 horas. MONSUNEN capeando temporal al S.E. de BAHIA BAJA. 02,20 horas el viento alcanza a 48 nudos. Se ordena entrar a Puerto a los G.C. y el MONSUNEN entra en BAHIA AVENTURA.

- 09,50 horas. Zarpó el FORREST para efectuar alije del RIO CARCARAÑA en SAN CARLOS. Se ordena zarpar el YEHUIN y encontrarse con G.C. en punto de reunión sur.

- El ISLA DE LOS ESTADOS y BAHIA BUEN SUCESO se trasvasan combustible por bajo porcentaje del primero. Ambos quedan al 60%.

Día 4 mayo 1982

- 05,30 horas. Regresó el G.C. de su guardia radar.

- 08,30 horas se ordena tomar puerto al YEHUIN.

- 10,15 horas. Zarpa el YEHUIN con destino al punto de reunión sur.

- 09,45 horas. Zarpó el G.C. 82 a su encuentro.

- 10,30 horas. Ante un aumento de la actividad del ENO.se ordenó al YEHUIN recostarse en la caleta más próxima.

- 12,30 horas arriba a PUERTO ARGENTINO el YEHUIN a cargo del CC LLAMBI.

Día 5 mayo 1982

- 02,00 horas. FORREST inicia tareas de alije en BAHIA FOX.

- 08,15 horas.El G.C. 82 zarpó a patrullar la costa norte de ISLA SOLEDAD.

- 08,30 horas. Zarpó YEHUIN a BAHIA FOX. FORREST en PUERTO REY. MONSUNEN navegando altura BAHIA AVENTURA.

- 12,20 horas. El G.C. 82 navega entrando a PUERTO SALVADOR (BAHIA DE LOS ACEITES).

- 15,30 horas. Ambos G.C. están amarrados. Patrullaje finalizado S/N.

Día 6 mayo 1982

- 09,30 horas. Arribó a Isla de los LEONES MARINOS el G.C. 83 y desembarcó el personal para patrullaje y rastrillaje de la isla.

- 12,00 horas se ordenó al BUEN SUCESO destacarse de BAHIA FOX a RADA TORO.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 7

- 17,45 horas. Amarró sin novedad el G.C. 83.

- 20,00 horas. Zarpó el MONSUNEN con destino a RADA TORO.

Día 7 mayo 1982

- 08,00 horas. MONSUNEN navega hacia FOX altura BAHIA AVENTURA.

- 11,15 horas. El YEHUIN tomó muelle con 6 contenedores (víveres secos) y 2 cocinas judias.

- 11,20 horas. El G.C. 83 zarpó a patrullar costa norte incluyendo BAHIA DEL ACEITE.

- Al destacarse el BUEN SUCESO de BAHIA FOX a BAHIA AVENTURA informa haber divisado una embarcación civil chica en un muelle de la Estancia SPEEDWEL (ISLA AGUILA).

- 15,30 horas. MONSUNEN confirma avistaje realizado por BUEN SUCESO.

- 16,20 horas. BUEN SUCESO arribó a BAHIA AVENTURA.

- 17,25 horas. Arribó G.C. 83 y el helicóptero de PNA de ISLA AGUILA.

Día 8 mayo 1982

- 09,30 horas. El G.C. 82 finalizó mantenimiento de máquinas y lo inició el G.C. 83.

- 11,30 horas. El ISLA DE LOS ESTADOS alija al RIO CARCARAÑA en Estrecho SAN CARLOS.

- 15,30 horas. MONSUNEN zarpó de BAHIA FOX con destino a PUERTO MITRE.

- 18,00 horas. PENELOPE fondeado en RADA TORO.

- 20,00 horas. MONSUNEN en PUERTO MITRE.

Día 9 mayo 1982

- 09,00 horas. El Buque Pesquero NARWAL es atacado por un SEA HARRIER en Lat.=52°45'S-Long.= 58°02'W produciendo varios heridos y averías que obligan a su abandono a las 09,35. Se ordena al FORREST destacarse a recoger náufragos, luego se le ordena continúe con el alije.

- 11,30 horas. El PENELOPE fondea en BAHIA AVENTURA por mal tiempo.

- 23,50 horas. El A.R.A BUEN SUCESO zarpó de BAHIA AVENTURA hacia BAHIA FOX.

Día 10 mayo 1982

- 06,00 horas. Zarpó MONSUNEN rumbo BAHIA FOX.

- 14,00 horas. El BAHIA BUEN SUCESO amarró en PUERTO FOX.

- A 17,40 horas el G.C. 83 zarpó para ocupar estación 14.

- A 17,45 horas el PENELOPE arribó a BAHIA FOX.

- 22,25 horas. Se estaría haciendo fuego sobre el ISLA DE LOS ESTADOS el cual no tiene ligazón en HF.

- 22,50 horas. El FORREST informó que entró en ligazón en VHF con el ISLA DE LOS ESTADOS el cual se halla con averías; se cortó ligazón de inmediato. El mismo se aproxima a PUERTO HOWARD El FORREST informa haber visto bengala.

- 24,00 horas. No se tiene más información del ISLA DE LOS ESTADOS, así como del Heli. PUMA del E.A.

Día 11 mayo 1982

- 09,10 horas. Se ordena al FORREST zarpar de PUERTO MITRE para realizar búsqueda radar y visual en la zona en que posiblemente fuera atacado el ISLA DE LOS ESTADOS.

- 17,40 horas. El FORREST informa que ha realizado la tarea sin novedad, fondeado en PUERTO MITRE. No se tuvo información sobre el ISLA DE LOS ESTADOS.

- Por información radial surge que el ISLA DE LOS ESTADOS había sido hundido por un buque ENO.

Día 12 mayo 1982

- 13.00 horas. RIO CARCARAÑA informa que ha descargado todo y necesita mayor protección, se le incrementaría el problema del agua.

- A 16,20 horas el G.C. 82 zarpa y ocupa Estación 14 para realizar búsqueda radar y el G.C. 83 regresa a puerto.

- 18,30 horas. Se ordena al FORREST y PENELOPE efectuar reconocimiento Est. SAN CARLOS con las primeras luces.

Día 13 mayo 1982

- 08,10 horas. Zarpa el FORREST desde HOWARD para recorrer el Estrecho SAN CARLOS en su parte media. Informa que ha pintado su casco de negro.

- 09,25 horas. Zarpa el G.C. 83 para patrullar BAHIA DEL ACEITE y las caletas interiores.

- 12,00 horas. Zarpa el PENELOPE para patrullar el acceso Sur del Estrecho SAN CARLOS.

- 17,00 horas. El FORREST arriba a PUERTO MITRE e informa que en las Caletas de la ISLA SOLEDAD del Y=51°41' S W=59°10'W hasta Y=51°46'S W=59°23'W, avisto un cadáver identificado como tripulante del ISLA DE LOS ESTADOS, 40 tambores JP1, maderas, ropas y 1 salvavidas.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 9

Día 14 mayo 1982

- 08,15 horas. Se ordenó al FORREST continuar con el rastrillaje en el Estrecho SAN CARLOS por sobrevivientes y restos del ISLA DE LOS ESTADOS.

- 12,45 horas. El MONSUNEN informa que regresó a BAHIA FOX por el mal tiempo.

- 13,55 horas. El PENELOPE informa que fondeó en PTO. FINDLA por mal tiempo.

- 15,00 horas. El FORREST regresa a PTO. MITRE por mal tiempo. Recogió el cadáver avistado el día anterior.

- A 17,00 horas zarpo el G.C. 83 y ocupó Estación 14. Entro el G.C. 82.-

- A 21,30 horas el G.C. 83 tomó puerto por mal tiempo.

Día 15 mayo 1982

- El MONSUNEN zarpó a 08,30 horas hacia BAHIA AVENTURA pero regresó por mal tiempo.

- A 18,30 horas. Zarpó el G.C. 82 para ocupar Estación 14 y efectuar vigilancia radar.

- El PENELOPE arribó a BAHIA FOX a 17,30 horas.

Día 16 mayo 1982

- 05,30 horas. RIO CARCARAÑA informa que es atacado por aviones. Se declara un incendio a bordo que luego es controlado.

- 07,40 horas. Zarpa MONSUNEN destino fondeadero ISLA AGUILA.

- 07,50 horas. Se ordenó al FORREST zarpar hacia BAHIA FOX caleteando.

- 09,30 horas. El FORREST informa avistados sobrevivientes en la ISLA CISNE.

- 10,08 horas. El FORREST informa haber rescatado al CC PAYAROLA y Marinero LOPEZ perteneciente a la tripulación del ISLA DE LOS ESTADOS.

- 13,10 horas. El FORREST informa haber encontrado el cadáver del tripulante BOTARO (1er. Oficial).

- 13,45 horas. RIO CARCARAÑA informa que abandona el buque a raiz del último bombardeo. Se ordena al FORREST recoger la gente y llevarla a BAHIA FOX.

- 14,20 horas. BUEN SUCESO informó ser atacado por aviones. No hubo averías en el depósito de JP1.

- 15,45 horas. MONSUNEN arribado a RADA TORO.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 10

- 21,55 horas. Se ordena al MONSUNEN destacarse a BAHIA CACHIYUYO.

- 22,45 horas. FORREST en BAHIA FOX en andana con el BUEN SUCESO

Día 17 mayo 1982

- 03,30 horas. Se ordenó al FORREST zarpar para ocupar posición en ISLA AGUILA costa Este.

- 09,45 horas. El G.C. 83 toma muelle.

- 11,30 horas. Se ordena zarpar al FORREST hacia RADA TORO.

- 15,30 horas. El FORREST fondea en el punto indicado y a 16,50 horas se le ordena zarpar para alcanzar sucesivamente los puntos BAHIA AVENTURA y BAHIA BAJA.

- 19,30 horas. Se ordena al FORREST continuar derrota hacia PTO. YEGUA. Se ordena al PENELOPE zarpar con las primeras luces y navegar hacia BAHIA FOX.

- 22,45 horas. Se ordena al FORREST continuar con su derrota hacia la RADA AGRADABLE.

Día 18 mayo 1982

- 05,45 horas. Arribó el FORREST. Amarra en muelle público. Trae víveres.

- 08,00 horas. El PENELOPE zarpa con Rv. a BAHIA FOX.

- 14,30 horas. El PENELOPE arribó a BAHIA FOX.

- 18,50 horas. PENELOPE informa que el BUEN SUCESO tiene averías en la radio.

- 19,20 horas. El G.C. 82 zarpa para ocupar ESTAC. 14.

Día 19 mayo 1982

- 10,50 horas. Zarpó el PENELOPE de BAHIA ZORRO.

- 16,00 horas. Zarpó el MONSUNEN desde DARWIN con destino a BAHIA ZORRO. Por averías en la hélice de estribor el G.C. 82 propulsa con un solo eje. Se solicitan repuestos para cambiar una hélice.

- 19,25 horas. Zarpó el G.C.82 para efectuar patrullado.

Día 20 mayo 1982

- 13,15 horas. Arribó el MONSUNEN a PTO. ZORRO.

- 18,30 horas. Zarpó el G.C. 83 para patrullar.

- Se recibe información que el RIO CARCARAÑA tiene la sala de máquina inundada, razón por la cual no puede navegar.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 11

Día 21 mayo 1982

- 17,05 horas. FORREST zarpó destino PTO. ZORRO.

Día 22 mayo 1982

- 05,00 horas. Zarpó el G.C. 83 con 2 Obuses OTTO MELARA y personal con destino a DARWIN.

- 08,45 horas. Se ordenó fondear al FORREST en ISLA AGUILA.

- 10,00 horas. Es atacado el G.C. 83 por 2 SEA HARRIER resultando muerto el Ayte. de 3ra. JUAN JOSE BALARO y el CS CARLOS BENGOECHEA herido. El G.C. averiado embicó contra la costa a 15 km. de DARWIN.

- 10,15 horas. Arribó MONSUNEN a PTO. AGUILA.

- 13,45 horas. Arribó FORREST al mismo punto.

- 14,00 horas. Zarpa el PENELOPE para trasladar personal del E. A. a BAHIA CARACASA.

- 16,00 horas. Zarpó el MONSUNEN con rumbo PTO. ARGENTINO.

- 18,25 horas. PENELOPE arriba a BAHIA ZORRO.

Día 23 mayo 1982

- 00,55 horas. MONSUNEN informa haber divisado un Heli. ENO, se le ordena recostarse ante la costa más próxima.

- 01,16 horas. El MONSUNEN es atacado por un Heli.ENO, repele el ataque y se le ordena no emitir más.

- 08,50 horas. El MONSUNEN informa que tiene averías en máquinas se está inundando, tiene heridos y que está embicado en proximidades a I. BOUGAINVILLE costa W.

- 09,30 horas. Se ordena al FORREST zarpar y remolcar al MONSUNEN a DARWIN.

- 10,50 horas. Zarpó el PENELOPE para llevar personal del E.A. a PUERTO EDGARDO.

- 17,00 horas. Zarpó el FORREST remolcando al MONSUNEN hacia DARWIN.

- 21,25 horas. Zarpó el G.C. 82 para patrullado.

- 23,30 horas. Arribaron el FORREST y MONSUNEN a DARWIN.

Día 24 mayo 1982

- 08,20 horas. Zarpó el FORREST hacia PUERTO ARGENTINO.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 12

- 09,25 horas. El FORREST informó haber avistado un buque en 065°TURQUESA 151 y se le ordena fondear en PUERTO YEGUA haciéndolo a 10.05 horas.

- 17,50 horas. Se ordenó zarpar al FORREST.

- 19,15 horas. El CIC informa un eco de un helicóptero al 237° /27' de PUERTO ARGENTINO y se le ordena al FORREST regresar a PUERTO YEGUA.

Día 25 mayo 1982

- No registra movimientos.

Día 26 mayo 1982

- 23,00 horas. Arribó el FORREST desde DARWIN. Trae JP1, Harina y víveres secos.

Día 27 mayo 1982.

- 08,00 horas. Zarpa el PENELOPE rumbo a PUERTO ARGENTINO.

- 18,00 horas. Se destaca G.C.82 a buscar piloto de Harrier presuntamente caído en ROCAS KELLY. No fué hallado.

Día 28 mayo 1982

- 18,05 horas. PENELOPE da posiciones en proximidades de PTO. PERILLA.

- En la fecha se perdío ligazón con el MONSUNEN y el E.A. en DARWIN.

Día 29 mayo 1982

- No registra movimientos.

Día 30 mayo 1982

- Entre 01,45 y 03,30 horas se intensificó el patrullado de la rada interior y las medidas antibuzos por movimientos sospechosos.

- 19,05 horas. Zarpó el G.C.82 para patrullado.

Día 31 mayo 1982

- 06,30 horas. Zarpó el FORREST hacia PUERTO ZORRO debiendo regresar a 08,45 horas por meteorología.

Día 1°junio 1982

- 03,45 horas. Zarpó el FORREST para guiar al BAHIA PARAISO.

- 06,30 horas.Se encuentran el FORREST y el BAHIA PARAISO. Inician derrota guiada hacia PUERTO ARGENTINO.

- 08,42 horas. BAHIA PARAISO fondea frente al PUERTO GROUSAC.

- 12,00 horas. Se ordena al BAHIA PARAISO zarpar y fondear en la bahía interior para proceder a la descarga y traslado de los heridos.

- 12,45 horas. El FORREST y YEHUIN se anodrizan al BAHIA PARAISO e inician la descarga.

- 13,15 horas. El PENELOPE dió posición en costa sur de I. MARIA. Se le ordena navegar rumbo a PUERTO ARGENTINO.

Durante toda la tarde y noche se efectúa alije de víveres y JP1 con el YEHUIN, FORREST, LIVELY y una EDPV.

Día 2 junio 1988

- 08,30 horas. El PENELOPE dá posición costa N de I. MARIA.

- 18,50 horas. Amarró el PENELOPE en andana con el YEHUIN después de largas y angustiosos días de navegación.

Día 3 junio 1982

- 21,00 horas. Zarpó el G.C. 82 para patrullado.

Día 4 junio 1982

- No registra movimiento.

Día 5 junio 1982

- 09,30 horas. Zarpó el G.C.82 para patrullado. Amarró a 17,15 horas.

- 22,00 horas. Zarparon el G.C. 82 y FORREST para patrullado.

- Quedan cargas antibuzo para una semana.

Día 6 junio 1982

- Diariamente FORREST y G.C. 82 realizan patrullado nocturno de Puerto GROUSAC y BAHIA PUERTO ARGENTINO.

Día 7 junio 1982

- 11.40 horas. PENELOPE recibió orden del plan de patrullado nocturno.

- 20,25 horas. Zarpa PENELOPE por plan de patrulla 1 y se ordena al G.C. 82 Zona 2

- 21,16 horas. PENELOPE toma puerto por falta de ayuda a la navegación (radar y sonda)

- 21,30 horas. Zarpó el FORREST a cargo del TN GONZALEZ LLANOS.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA
Nº 14

Día 8 junio 1982

- 11,00 horas. Zarpó YEHUIN para prueba de máquinas y armas.
- 12,50 horas. Amarró YEHUIN s/novedad.
- 19,50 horas. Zarpó FORREST para patrulla. A 20.15 lo hizo el G.C. 82.

Día 9 junio 1982

- FORREST y G.C. 82 continuan patrullas.

Día 10 junio 1982

- 12,05 horas. El FORREST se destaca a recibir al BAHIA PARAISO a 060º4'. PUERTO VOLUNTARIO.
- 16,15 horas Amarró el FORREST finalizando el practicaje.
- 18,20 horas. Se inició maniobra de aliaje del BAHIA PARAISO con YEHUIN, FORREST y EDPV.

Día 11 junio 1982

- 11,40 horas. Comienza la evacuación de heridos al BAHIA PARAISO.
- 12,25 horas. YEHUIN finalizó la evacuación, tomó amarradero habitual.
- FORREST patrulla Zona 1

Día 12 junio 1982

- 00,20 horas amarran FORREST y G.C. 82.

ES COPIA FIEL:

ENRIQUE CARLOS ISOLA
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

51

ARMADA ARGENTINA

Nº .....
Letra .....

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOJA Nº 1

BUQUE	COMANDANTE
TRANSPORTE A.R.A. "BAHIA BUEN SUCESO	CFCDNA ZUKOWSKI, Héctor Enrique.
TRANSPORTE A.R.A ISLA DE LOS ESTADOS"	CFCDNA PAYAROLA, Alois Esteban.
FORREST (Requisado a la FIC).	CCCDNA MOLINI, Rafael Gustavo.
MONSUNEN (Idem anterior).	CCCDNA GOPCEVICH CANEVARI, Jorge A.
YEHUIN (ELMA-Marina Mercante).	CFCDNA LAMBI, Eduardo Rodolfo.
PENELOPE (Idem anterior).	CCCDNA GONZALEZ LLANO, Horacio.
RIO CARCARAÑA (Idem anterior).	CFCDNA ROBELO, Daniel Eduardo.
FORMOSA (Idem anterior).	CCCDNA IANUZZO, Juan Carlos.

ES COPIA FIEL:

ENRIQUE CARLOS ISOLA
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

52

N°: 368/88.-
LETRA: AJAR,AZ3.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, 03 AGO 1988

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL.-
DOCTOR HORACIO ROLANDO CATTANI.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente en la causa N°59 caratulada "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informes producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militar del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur - CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO MARIO BENJAMIN MENENDEZ", a fin de informarle que adjunto remito los antecedentes de buques que efectuaron el transporte interisleño en las Islas Malvinas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

Asimismo agrego el grado y apellido de los Comandantes que condujeron las unidades navales, dejando constancia que a los efectos de constituir domicilio los mismos los fijan en la DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL, Comodoro Py N°2055 9°piso Capital Federal.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente muy atentamente.-

REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

RAMON A. AROSA
ALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

53

///cibido en Secretaría, hoy 3 de agosto de 1988, siendo las 12,00 horas. Conste.-

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.

Por recibido, agréguese y téngase presente.

HORACIO ROLANDO CATTANI